



BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

XI Legislatura

Pamplona, 6 de septiembre de 2024

NÚM. 101

S U M A R I O

SERIE E:

Interpelaciones, Mociones y Declaraciones Políticas:

—11-24/MOC-00091. Moción por la que se insta al Gobierno del Estado a establecer un cauce de diálogo con el fin de alcanzar una propuesta alternativa al trazado del corredor ferroviario cantábrico-mediterráneo en el tramo que va desde Pamplona/Iruña hasta la conexión con la Y vasca. Rechazo por la Comisión de Cohesión Territorial (Pág. 4).

SERIE F:

Preguntas:

- 11-24/PES-00328. Pregunta sobre la visita al Centro de Inteligencia Artificial, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ángel Ansa Echegaray (Pág. 5).
- 11-24/PES-00329. Pregunta sobre malos olores provenientes de la papelera San Andrés en Villava/Atarrabia, formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique (Pág. 6).
- 11-24/PES-00330. Pregunta sobre el Consejo de la Juventud de Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.^a María Isabel García Malo (Pág. 7).
- 11-24/PES-00331. Pregunta sobre perspectivas de financiación del servicio SEPAP y plazos, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Isabel Aramburu Bergua (Pág. 7).
- 11-24/PES-00332. Pregunta sobre la supresión de una línea de bachillerato en el IES Alaitz, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Eneka Maiz Ulaiar (Pág. 8).
- 11-24/PES-00333. Pregunta sobre la licitación de la obra de construcción de la nueva Escuela Profesional Elizondo en Mugaire, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Eneka Maiz Ulaiar (Pág. 9).
- 11-24/PES-00334. Pregunta sobre matriculaciones en la escuela infantil Nuestra Señora de Roncesvalles de Etxabakoitz para el curso 2024-2025, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Eneka Maiz Ulaiar (Pág. 9).
- 11-24/PES-00335. Pregunta sobre el uso del Palacio Ezpeleta a partir del curso 2024-2025, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Eneka Maiz Ulaiar (Pág. 10).
- 11-24/PES-00336. Pregunta sobre prematriculaciones en la escuela infantil de Aibar, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Eneka Maiz Ulaiar (Pág. 10).

- 11-24/PES-00337. Pregunta sobre medidas para ayudar a las familias con la conciliación y la lucha contra la pobreza infantil, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Raquel Garbayo Berdonces (Pág. 11).
- 11-24/PES-00338. Pregunta sobre empresas de juego, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Aranzazu Izurdiaga Osinaga (Pág. 11).
- 11-24/PES-00339. Pregunta sobre las medidas para garantizar que se cumplen los tres intentos de comunicación debidamente acreditados, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Leticia San Martín Rodríguez (Pág. 12).
- 11-24/PES-00341. Pregunta sobre ayudas económicas y beneficios fiscales a la empresa Mondelez de Viana, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Laura Aznal Sagasti (Pág. 12).
- 11-24/PES-00343. Pregunta sobre la escuela de Ancín, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Eneka Maiz Ulaiar (Pág. 13).
- 11-24/PES-00344. Pregunta sobre las citas presenciales tras una interconsulta, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Leticia San Martín Rodríguez (Pág. 13).
- 11-24/PES-00345. Pregunta sobre fechas previstas que se aportaron en el Consejo de Administración del día 6 de noviembre de 2023 para que el Gobierno de Navarra reconozca a Bidean como ente instrumental, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Cristina López Mañero (Pág. 14).
- 11-24/PES-00346. Pregunta sobre análisis realizados fuera del Hospital Reina Sofía de Tudela, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Leticia San Martín Rodríguez (Pág. 15).
- 11-24/PES-00347. Pregunta sobre menores extranjeros no acompañados, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Raquel Garbayo Berdonces (Pág. 15).
- 11-24/PES-00348. Pregunta sobre la situación del convenio de residencias de Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Raquel Garbayo Berdonces (Pág. 16).
- 11-24/PES-00349. Pregunta sobre las listas de espera de la discapacidad en Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Raquel Garbayo Berdonces (Pág. 16).
- 11-24/PES-00350. Pregunta sobre la situación financiera del Consejo de la Juventud de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ángel Ansa Echegaray (Pág. 17).
- 11-24/PES-00351. Pregunta sobre la eliminación de diversas actuaciones financiadas con fondos europeos NG (MRR), formulada por el Ilmo. Sr. D. Ángel Ansa Echegaray (Pág. 17).
- 11-24/PES-00352. Pregunta sobre las acciones para evitar que una familia en desamparo durmiera en la calle, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Raquel Garbayo Berdonces (Pág. 18).
- 11-24/PES-00353. Pregunta sobre la distribución de los hechos delictivos por cuerpo policial en los informes de la División de Información de la Policía Foral, formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique (Pág. 19).
- 11-24/PES-00354. Pregunta sobre el protocolo para la retirada de pancartas con contenido político en los centros de educación financiados con fondos públicos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez (Pág. 20).
- 11-24/PES-00355. Pregunta sobre los pasos que ha dado el Gobierno de Navarra para dar cumplimiento a la Ley Foral 5/2018, de 17 de mayo, de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Cristina López Mañero (Pág. 20).
- 11-24/PES-00356. Pregunta sobre la situación del Consejo de la Juventud de Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.^a María Isabel García Malo (Pág. 21).
- 11-24/PES-00357. Pregunta sobre el tiempo medio de espera para la concesión de una vivienda del parque público de alquiler, formulada por la Ilma. Sra. D.^a María Isabel García Malo (Pág. 22).
- 11-24/PES-00358. Pregunta sobre el tiempo medio de espera para la concesión de una vivienda protegida en Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.^a María Isabel García Malo (Pág. 22).
- 11-24/PES-00359. Pregunta sobre el borrador de Ley Foral por la que se establece el sistema de carrera profesional del personal sanitario, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Marta Álvarez Alonso (Pág. 23).
- 11-24/PES-00360. Pregunta sobre la aprobación de una tasa específica para la contratación indefinida de personal para el puesto de trabajo de técnico/a de compras y licitaciones, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Marta Álvarez Alonso (Pág. 23).
- 11-24/PES-00361. Pregunta sobre las palabras del señor Lucero, en la Comisión de Universidad, Innovación y Transformación Digital celebrada el pasado 24 de mayo de 2024, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Cristina López Mañero (Pág. 24).
- 11-24/PES-00362. Pregunta sobre el proceso de creación de una nueva sociedad público-privada para impulsar vivienda de alquiler, formulada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Zabaleta Aramendia (Pág. 25).

- 11-24/PES-00363. Pregunta sobre los Fondos Europeos en las subvenciones destinadas a rehabilitación de viviendas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Zabaleta Aramendia (Pág. 25).
- 11-24/PES-00364. Pregunta sobre el contrato para el «Estudio monográfico acerca de la juventud navarra», formulada por el Ilmo. Sr. D. Ángel Ansa Echegaray (Pág. 26).
- 11-24/PES-00365. Pregunta sobre la ejecución de la sentencia frente a la mercantil Estudios Melitón, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia (Pág. 27).

Serie E:
INTERPELACIONES, MOCIONES Y DECLARACIONES POLÍTICAS

11-24/MOC-00091. Moción por la que se insta al Gobierno del Estado a establecer un cauce de diálogo con el fin de alcanzar una propuesta alternativa al trazado del corredor ferroviario cantábrico-mediterráneo en el tramo que va desde Pamplona/Iruña hasta la conexión con la Y vasca

RECHAZO POR LA COMISIÓN DE COHESIÓN TERRITORIAL

En sesión celebrada el día 3 de septiembre de 2024, la Comisión de Cohesión Territorial de la Cámara rechazó la moción por la que se insta al Gobierno del Estado a establecer un cauce de diálogo con el fin de alcanzar una propuesta alternativa al trazado del corredor ferroviario cantábrico-mediterráneo en el tramo que va desde Pamplona/Iruña hasta la conexión con la Y vasca,

presentada por los G.P. EH Bildu Nafarroa y Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 89 de 21 de junio de 2024.

Pamplona, 3 de septiembre de 2024

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

**Serie F:
PREGUNTAS**

11-24/PES-00328. Pregunta sobre la visita al Centro de Inteligencia Artificial

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. ÁNGEL ANSA ECHEGARAY

En sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2024, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la visita al Centro de Inteligencia Artificial, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ángel Ansa Echegaray.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 215 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 2 de septiembre de 2024

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Don Ángel Ansa Echegaray, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza las siguientes preguntas escritas al Gobierno de Navarra:

Respecto a la visita (11-24/VST-00039) presentada por este grupo parlamentario a las instalaciones del Polo de Innovación Digital (IRIS) y al Centro de Inteligencia Artificial (NAIR Center), para conocer in situ el trabajo que allí están realizando, en principio estaba calendarizada en las visitas previstas para el próximo 5 de septiembre de 2024 a las 9:30 horas.

Tras desaparecer de esa fecha y hacer la consulta acerca de los motivos, se nos informa que el coordinador de IRIS Navarra, Polo de Innovación

Digital (Sr. Ion Arrizabalaga Garde) se ha dirigido al Parlamento de Navarra indicando que «por seguridad, consideramos aconsejable esperar al propio mes de septiembre para que, en función de la evolución de las obras —que siguen su curso en tiempo y forma—, contactar de nuevo para buscar y concretar una fecha para dicha visita».

Tanto el Polo de Innovación Digital como el Centro de Inteligencia Artificial están trabajando en diferentes proyectos y ofreciendo servicios, tal y como hemos podido conocer en diferentes comunicaciones por parte del Gobierno de Navarra y en intervenciones en el Parlamento de Navarra por parte de la Consejera de Universidad, Innovación y Transformación Digital, refiriéndose a IRIS Navarra como el “Silicon Valley Foral”.

Si los trabajadores están desarrollando sus ocupaciones de forma habitual:

1. ¿Por qué la comisión parlamentaria no puede realizar la visita a dichas instalaciones «por seguridad» en la fecha prevista para ello (05/09/24)?

2. ¿Significa esto que los trabajadores del Polo de Innovación Digital (IRIS Navarra) y del Centro de Inteligencia Artificial de Navarra están realizando su trabajo diario con riesgo para su seguridad?

3. ¿Ha dado la consejera de Universidad, Innovación y Transformación Digital alguna indicación (oral o escrita) al coordinador del Polo de Innovación Digital para el aplazamiento de la visita en la fecha inicialmente prevista?

Pamplona, 25 de junio de 2024

El Parlamentario Foral: Ángel Ansa Echegaray

11-24/PES-00329. Pregunta sobre malos olores provenientes de la papelera San Andrés en Villava/Atarrabia

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. ADOLFO ARAIZ FLAMARIQUE

En sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2024, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre malos olores provenientes de la papelera San Andrés en Villava/Atarrabia, formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 215 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 2 de septiembre de 2024

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Adolfo Araiz Flamarique, miembro del Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa, ante la Mesa de la Cámara, presenta para su tramitación las siguientes preguntas para que se respondan por el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente.

Mediante Resolución 117E/2022, de 28 de abril, del Director del Servicio de Economía Circular y Cambio Climático, se ha procedido a la modificación significativa de la instalación de fábrica de cartón para embalajes, cuyo titular es Solidus Solutions San Andrés SL, ubicada en término municipal de Villava / Atarrabia, con objeto de llevar a cabo el proyecto de nuevo tratamiento de aguas residuales industriales.

En esta autorización se incluye la modificación de la tabla relativa a la zona derecha de la calle Atarrabia de las edificaciones, recintos, instalaciones y equipos más relevantes, del Anejo I de la Autorización Ambiental, recogándose una de tratamiento de vertido industrial (tratamiento biológico, reactores 1 y 2)

De forma reiterada, desde la puesta en marcha de esa nueva se han recibido en el ayunta-

miento de dicha localidad quejas del vecindario sobre los malos olores que supera a los que ya habitualmente se vienen originando en esta empresa.

En la resolución mencionada se hace referencia a distintas modificaciones de diferentes «mejores técnicas disponibles» en el apartado 4 del Anejo II de la Autorización Ambiental Integrada para evitar y reducir las emisiones de compuestos olorosos procedentes del sistema de aguas residuales.

A la vista de todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Ha presentado la empresa titular de la fábrica de cartón para embalajes de Villava / Atarrabia la declaración responsable de puesta en marcha de la instalación de tratamiento de aguas residuales industriales objeto de la modificación de la AAI? ¿Desde qué fecha se encuentra operativa dicha instalación de depuración?

2. ¿Ha tenido noticia o han sido registradas en el departamento quejas vecinales sobre malos olores provenientes de las instalaciones de la empresa Solidus Solutions San Andrés SL, sita en Villava/ Atarrabia? ¿Cuántas y en que fechas?

3. ¿Qué mecanismos de control tiene el departamento para el cumplimiento de lo recogido en la AAI de esta instalación para evitar que se produzcan de forma reiterada esos desagradables olores?

4. ¿Ha identificado el departamento la causa de los citados olores? ¿Se debe al empleo de técnicas no recogidas entre las MTD de la AAI?

5. ¿Van a girar técnicos de ese departamento alguna visita a las instalaciones para comprobar la veracidad de las quejas realizadas por el vecindario y determinar las causas de la existencia de esos olores? ¿Para cuándo se realizará esa inspección?

Iruñea/Pamplona, 26 de junio de 2024

El Parlamentario Foral: Adolfo Araiz Flamarique

11-24/PES-00330. Pregunta sobre el Consejo de la Juventud de Navarra

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.^a MARÍA ISABEL GARCÍA MALO

En sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2024, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el Consejo de la Juventud de Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.^a María Isabel García Malo.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 215 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 2 de septiembre de 2024

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Maribel García Malo, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Partido Popular de Navarra, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita para su contestación por la presidenta del Gobierno de Navarra:

Tras la dimisión en bloque de la Comisión Permanente del Consejo de la Juventud de Navarra y la pérdida de interlocución de los jóvenes con las instituciones, ¿qué va a hacer el Gobierno de Navarra para analizar en profundidad lo que ha pasado con los fondos públicos otorgados a esta institución y que han abocado a esta situación? Y, por otro lado, ¿qué actuaciones tiene previstas para recuperar este canal de interlocución con los jóvenes?

Pamplona, 25 de junio de 2024

La Parlamentaria Foral: Maribel García Malo

11-24/PES-00331. Pregunta sobre perspectivas de financiación del servicio SEPAP y plazos

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.^a ISABEL ARAMBURU BERGUA

En sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2024, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre perspectivas de financiación del servicio SEPAP y plazos, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Isabel Aramburu Bergua.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 215 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 2 de septiembre de 2024

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Isabel Aramburu Bergua, parlamentaria foral adscrita al Grupo Parlamentario de Geroa Bai, formula, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, la siguiente pregunta para su respuesta por escrito a la consejera de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo del Gobierno de Navarra, doña Carmen Maeztu Villafranca.

En relación con la prestación que viene recogida en la Cartera de Servicios Sociales de Ámbito General como «Servicio de promoción de la autonomía personal y prevención de la dependencia» (S.E.P.A.P.), preguntamos:

¿Qué perspectivas tiene el departamento de financiación en relación con estos servicios en cuanto a contratos, conciertos o subvenciones, y

de plazos en los que se desarrollará la eventual financiación?

Pamplona-Iruña, 28 de junio de 2024

La Parlamentaria Foral: Isabel Aramburu Bergua

11-24/PES-00332. Pregunta sobre la supresión de una línea de bachillerato en el IES Alaitz

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª ENEKA MAIZ ULAIAR

En sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2024, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la supresión de una línea de bachillerato en el IES Alaitz, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Eneka Maiz Ulaiar.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 215 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 2 de septiembre de 2024

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Eneka Maiz Ulaiar, parlamentaria foral adscrita al Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamen-

to del Parlamento de Navarra, presenta la siguiente pregunta escrita al Departamento de Educación:

Según hemos conocido a través de la comunidad educativa del IES Alaitz, el Departamento de Educación tiene intención de suprimir el próximo curso 2024-2025 una línea de Bachillerato de Ciencias y Tecnología y Humanidades y Ciencias Sociales.

En el periodo de prematriculación, ¿cuántos alumnos eligieron como primera opción la modalidad de Ciencias y Tecnología y Humanidades y Ciencias Sociales de 1º? ¿Cuántos eran alumnos del instituto Alaitz y cuántos de fuera? ¿Cuántos fueron los alumnos de la ikastola Jaso?

De los alumnos que eligieron Alaitz en la primera opción, ¿a cuántos alumnos se les ha concedido la posibilidad de matricularse finalmente en el Instituto Alaitz? ¿En qué centros se ha matriculado finalmente el resto?

Iruñea/Pamplona, 1 de julio de 2024

La Parlamentaria Foral: Eneka Maiz Ulaiar

11-24/PES-00333. Pregunta sobre la licitación de la obra de construcción de la nueva Escuela Profesional Elizondo en Mugaire

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª ENEKA MAIZ ULAIAR

En sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2024, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la licitación de la obra de construcción de la nueva Escuela Profesional Elizondo en Mugaire, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Eneka Maiz Ulaiar.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 215 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 2 de septiembre de 2024

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Eneka Maiz Ulaiar, parlamentaria foral adscrita al Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Navarra, solicita la contestación por escrito por parte del Gobierno de Navarra a las siguientes preguntas.

El Departamento de Educación licitó la obra de construcción de la nueva Escuela Profesional Elizondo en Mugaire, que quedó desierta.

Solicito detalles sobre la nueva licitación: fecha de publicación, plazos y condiciones.

Iruñea/Pamplona, 1 de julio de 2024

La Parlamentaria Foral: Eneka Maiz Ulaiar

11-24/PES-00334. Pregunta sobre matriculaciones en la escuela infantil Nuestra Señora de Roncesvalles de Etxabakoitz para el curso 2024-2025

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª ENEKA MAIZ ULAIAR

En sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2024, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre matriculaciones en la escuela infantil Nuestra Señora de Roncesvalles de Etxabakoitz para el curso 2024-2025, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Eneka Maiz Ulaiar.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 215 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 2 de septiembre de 2024

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Eneka Maiz Ulaiar, parlamentaria foral adscrita al Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Navarra, solicita la contestación por escrito por parte del Gobierno de Navarra a las siguientes preguntas.

¿Cuántos niños se han matriculado en la escuela infantil Nuestra Señora de Roncesvalles de Etxabakoitz para el curso 2024-2025? ¿De qué edad son? ¿Dónde están empadronados estos niños?

Iruñea/Pamplona, 1 de julio de 2024

La Parlamentaria Foral: Eneka Maiz Ulaiar

11-24/PES-00335. Pregunta sobre el uso del Palacio Ezpeleta a partir del curso 2024-2025

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.^a ENEKA MAIZ ULAIAR

En sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2024, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el uso del Palacio Ezpeleta a partir del curso 2024-2025, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Eneka Maiz Ulaiar.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 215 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 2 de septiembre de 2024

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Eneka Maiz Ulaiar, parlamentaria foral adscrita al Grupo Parlamentario EH Bildu-Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Navarra, solicita la contestación por escrito por parte del Gobierno de Navarra a las siguientes preguntas.

Hasta ahora la Escuela de Educadores ha estado ubicada en el Palacio Ezpeleta, pero el Departamento de Educación ha anunciado que en el curso 2024-2025 se trasladará al centro Víctor Pradera, en la Avenida de Zaragoza.

¿Qué uso concreto se va a dar al Palacio Ezpeleta a partir del curso 2024-2025?

Iruñea/Pamplona, 1 de julio de 2024

La Parlamentaria Foral: Eneka Maiz Ulaiar

11-24/PES-00336. Pregunta sobre prematriculaciones en la escuela infantil de Aibar

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.^a ENEKA MAIZ ULAIAR

En sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2024, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre prematriculaciones en la escuela infantil de Aibar, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Eneka Maiz Ulaiar.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 215 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 2 de septiembre de 2024

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Eneka Maiz Ulaiar, parlamentaria foral adscrita al Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Navarra, presenta la siguiente pregunta escrita al Departamento de Educación:

A través de la comunidad educativa de Aibar hemos tenido conocimiento de los problemas surgidos para la apertura de la nueva Escuela Infantil, a pesar de que se cumplen todos los requisitos establecidos y hay unos diez niños prematriculados.

¿Cuántos niños se habían prematriculado en la escuela infantil de Aibar y en qué modelo lingüístico solicitaron estar? Por último, ¿dónde y en qué modelo lingüístico se han matriculado estos niños?

Iruñea/Pamplona, 1 de julio de 2024

La Parlamentaria Foral: Eneka Maiz Ulaiar

11-24/PES-00337. Pregunta sobre medidas para ayudar a las familias con la conciliación y la lucha contra la pobreza infantil

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.^a RAQUEL GARBAYO BERDONCES

En sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2024, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre medidas para ayudar a las familias con la conciliación y la lucha contra la pobreza infantil, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Raquel Garbayo Berdonces.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 215 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 2 de septiembre de 2024

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Raquel Garbayo Berdonces, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra:

¿Qué medidas va a poner en marcha el Gobierno de Navarra para ayudar a las familias con la conciliación y la lucha contra la pobreza infantil que compensen las ayudas que Navarra no va a recibir en este sentido aprobadas recientemente por el Gobierno central?

Pamplona, 3 de julio de 2024

La Parlamentaria Foral: Raquel Garbayo Berdonces

11-24/PES-00338. Pregunta sobre empresas de juego

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.^a ARANZAZU IZURDIAGA OSINAGA

En sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2024, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre empresas de juego, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Aranzazu Izurdiaga Osinaga.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 215 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 2 de septiembre de 2024

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Arantxa Izurdiaga Osinaga, parlamentaria foral adscrita al Grupo Parlamentario de EH Bildu

Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta al Gobierno de Navarra para su respuesta por escrito:

¿Cuántas empresas de juego con títulos habilitantes para la organización y explotación de juegos o apuestas se encuentran inscritas en el Registro de Juegos y Apuestas de Navarra?

En los últimos cinco años, ¿qué empresas físicas o jurídicas han solicitado la renovación, extinción o modificación de los títulos habilitantes?

¿En qué sentido se han resuelto cada una de las solicitudes de renovación, extinción o modificación de los títulos habilitantes solicitadas?

En Pamplona-Iruña, a 16 de julio de 2024

La Parlamentaria Foral: Aranzazu Izurdiaga Osinaga

11-24/PES-00339. Pregunta sobre las medidas para garantizar que se cumplan los tres intentos de comunicación debidamente acreditados

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.^a LETICIA SAN MARTÍN RODRÍGUEZ

En sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2024, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las medidas para garantizar que se cumplen los tres intentos de comunicación debidamente acreditados, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Leticia San Martín Rodríguez.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 215 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 2 de septiembre de 2024

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Leticia San Martín Rodríguez, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra:

¿Qué medidas pone el Departamento de Salud para garantizar que se cumplen los «tres intentos de comunicación debidamente acreditados de la fecha de la asistencia», previstos en el punto 4 del artículo 10 del Decreto Foral 21/2010, de 26 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Foral 14/2008, de 2 de julio, de Garantías de Espera en Atención Especializada?

Pamplona, a 22 de julio de 2024

La Parlamentaria Foral: Leticia San Martín Rodríguez

11-24/PES-00341. Pregunta sobre ayudas económicas y beneficios fiscales a la empresa Mondelez de Viana

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.^a LAURA AZNAL SAGASTI

En sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2024, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre ayudas económicas y beneficios fiscales a la empresa Mondelez de Viana, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Laura Aznal Sagasti.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 215 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 2 de septiembre de 2024

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Laura Aznal Sagasti, parlamentaria foral adscrita al Grupo Parlamentario de EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta para que sea respondida de manera escrita por el Gobierno de Navarra.

– ¿Qué ayudas o subvenciones por inversiones estructurales o tecnológicas, implantación de sistemas por energías renovables, creación de empleo, formación, sistema de formación, sistemas de prevención, apoyo a I+D+I, elaboración o desarrollo del Plan de Igualdad o por cualquier otro concepto ha percibido en los últimos diez años la empresa Mondelez (factoría de la multinacional Mondelez International), ubicada en Viana?

– ¿Qué beneficios fiscales (deducciones por I+D+I, deducción por inversiones u otras deducciones...) y con qué importe ha aplicado en sus declaraciones del Impuesto de Sociedades duran-

te los últimos diez años la empresa Mondelez de Viana?

En Iruñea, a 23 de julio de 2024

La Parlamentaria Foral: Laura Aznal Sagasti

11-24/PES-00343. Pregunta sobre la escuela de Ancín

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.^a ENEKA MAIZ ULAIAR

En sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2024, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la escuela de Ancín, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Eneka Maiz Ulaiar.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 215 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 2 de septiembre de 2024

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Eneka Maiz Ulaiar, parlamentaria foral adscrita al Grupo Parlamentario EH Bildu-Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Navarra, presenta la siguiente pregunta escrita al Departamento de Educación:

La escuela Lokiz de Ancín se ha quedado pequeña y anticuada, y es necesario construir un nuevo centro.

¿Cuántos niños y niñas hay matriculados en la escuela Lokiz de Ancín? ¿En qué cursos? ¿De dónde proceden? ¿Para cuándo prevé el Departamento de Educación la construcción de una nueva escuela?

Iruña, 23 de julio de 2024

La Parlamentaria Foral: Eneka Maiz Ulaiar

11-24/PES-00344. Pregunta sobre las citas presenciales tras una interconsulta

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.^a LETICIA SAN MARTÍN RODRÍGUEZ

En sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2024, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las citas presenciales tras una interconsulta, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Leticia San Martín Rodríguez.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por

escrito en los términos previstos en el artículo 215 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 2 de septiembre de 2024

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Leticia San Martín Rodríguez, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la

Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra:

En relación con las listas de espera, ¿cuál es el protocolo a seguir con las solicitudes de una cita presencial con un especialista (desde Aten-

ción Primaria), tras una interconsulta previa con dicho especialista?

Pamplona, 26 de julio de 2024

La Parlamentaria Foral: Leticia San Martín Rodríguez

11-24/PES-00345. Pregunta sobre fechas previstas que se aportaron en el Consejo de Administración del día 6 de noviembre de 2023 para que el Gobierno de Navarra reconozca a Bidean como ente instrumental

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª CRISTINA LÓPEZ MAÑERO

En sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2024, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre fechas previstas que se aportaron en el Consejo de Administración del día 6 de noviembre de 2023 para que el Gobierno de Navarra reconozca a Bidean como ente instrumental, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Cristina López Mañero.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 215 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 2 de septiembre de 2024

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Cristina López Mañero, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra:

¿Cuáles son las fechas previstas que se aportaron por la señora García en el Consejo de Administración del día 6 de noviembre de 2023 para que el Gobierno de Navarra reconozca a Bidean como ente instrumental de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra?

¿Las mantiene el Gobierno de Navarra? En caso negativo, ¿cuáles son las razones del cambio de previsión?

¿En qué situación administrativa y política se encuentra dicho reconocimiento y cuáles son los pasos que quedan por dar?

Pamplona, a 29 de julio de 2024

La Parlamentaria Foral: Cristina López Mañero

11-24/PES-00346. Pregunta sobre análisis realizados fuera del Hospital Reina Sofía de Tudela

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.^a LETICIA SAN MARTÍN RODRÍGUEZ

En sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2024, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre análisis realizados fuera del Hospital Reina Sofía de Tudela, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Leticia San Martín Rodríguez.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 215 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 2 de septiembre de 2024

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Leticia San Martín Rodríguez, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra:

¿Qué análisis que anteriormente se realizaban en los laboratorios de Análisis Clínicos, Anatomía Patológica, Microbiología y Hematología del Hospital Reina Sofía de Tudela se realizan en otros centros privados o de la red pública de nuestra Comunidad Foral, en qué cantidad y cuáles son las razones de no realizarlos en el Hospital Reina Sofía de Tudela?

Pamplona, a 6 de agosto de 2024

La Parlamentaria Foral: Leticia San Martín Rodríguez

11-24/PES-00347. Pregunta sobre menores extranjeros no acompañados

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.^a RAQUEL GARBAYO BERDONCES

En sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2024, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre menores extranjeros no acompañados, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Raquel Garbayo Berdonces.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 215 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 2 de septiembre de 2024

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Raquel Garbayo Berdonces, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra:

¿Cuántos menores extranjeros no acompañados han llegado y llegarán a Navarra definitivamente? ¿Qué centros los van a acoger? ¿Cuántos menores extranjeros no acompañados se van a acoger por centro?

Pamplona, 6 de agosto de 2024

La Parlamentaria Foral: Raquel Garbayo Berdonces

11-24/PES-00348. Pregunta sobre la situación del convenio de residencias de Navarra

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.^a RAQUEL GARBAYO BERDONCES

En sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2024, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la situación del convenio de residencias de Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Raquel Garbayo Berdonces.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 215 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 2 de septiembre de 2024

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Raquel Garbayo Berdonces, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra:

¿Cuál es la situación del convenio de residencias de Navarra?

Pamplona, a 9 de agosto de 2024

La Parlamentaria Foral: Raquel Garbayo Berdonces

11-24/PES-00349. Pregunta sobre las listas de espera de la discapacidad en Navarra

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.^a RAQUEL GARBAYO BERDONCES

En sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2024, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las listas de espera de la discapacidad en Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Raquel Garbayo Berdonces.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 215 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 2 de septiembre de 2024

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Raquel Garbayo Berdonces, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra:

¿Han mejorado las listas de espera de la discapacidad en Navarra? ¿Cuál es el tiempo de espera media para la valoración de la discapacidad a agosto del 24?

Pamplona 9 de agosto de 2024

La Parlamentaria Foral: Raquel Garbayo Berdonces

11-24/PES-00350. Pregunta sobre la situación financiera del Consejo de la Juventud de Navarra

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. ÁNGEL ANSA ECHEGARAY

En sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2024, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la situación financiera del Consejo de la Juventud de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ángel Ansa Echegaray.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 215 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 2 de septiembre de 2024

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Don Ángel Ansa Echegaray, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de

lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza las siguientes preguntas escritas al Gobierno de Navarra:

Sobre la situación financiera del Consejo de la Juventud de Navarra:

1. ¿Qué datos tiene el Gobierno de Navarra sobre los impagos del Consejo de la Juventud de Navarra?

2. ¿Cuál es la deuda del Consejo de la Juventud de Navarra con el Instituto Navarro de la Juventud?

3. ¿Cuál es la deuda del Consejo de la Juventud de Navarra con la Hacienda Foral de Navarra?

4. ¿Cuál es la deuda del Consejo de la Juventud de Navarra con la Seguridad Social?

5. ¿Cuáles son los impagos pendientes que tiene el Consejo de la Juventud de Navarra con otras personas, entidades, empresas, etc.?

Pamplona, a 12 de agosto de 2024

El Parlamentario Foral: Ángel Ansa Echegaray

11-24/PES-00351. Pregunta sobre la eliminación de diversas actuaciones financiadas con fondos europeos NG (MRR)

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. ÁNGEL ANSA ECHEGARAY

En sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2024, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la eliminación de diversas actuaciones financiadas con fondos europeos NG (MRR), formulada por el Ilmo. Sr. D. Ángel Ansa Echegaray.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por

escrito en los términos previstos en el artículo 215 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 2 de septiembre de 2024

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Don Ángel Ansa Echegaray, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra:

1. ¿Cuáles son los motivos por los que se han eliminado, dentro del departamento de Interior, Función Pública y Justicia, las actuaciones ID031 Proyecto 2: Justicia orientada y basada en datos/ ID034 Proyecto 7: Textualización I ID036 Proyecto 9. Registro Civil, financiadas con fondos europeos NG MRR?

2. ¿Qué acciones se habían realizado hasta la fecha en cada una de las tres actuaciones eliminadas?

3. ¿En qué estado quedan ahora las acciones realizadas?

4. ¿Las actuaciones eliminadas han sido absorbidas por otras actuaciones? Detállese en cuáles, en caso afirmativo.

Pamplona, a 12 de agosto de 2024

El Parlamentario Foral: Ángel Ansa Echegaray

11-24/PES-00352. Pregunta sobre las acciones para evitar que una familia en desamparo durmiera en la calle

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.^a RAQUEL GARBAYO BERDONCES

En sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2024, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las acciones para evitar que una familia en desamparo durmiera en la calle, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Raquel Garbayo Berdonces.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 215 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 2 de septiembre de 2024

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Raquel Garbayo Berdonces, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra:

Ante la noticia publicada el 11 de agosto en el *Diario de Navarra* «Policías forales pagan de madrugada un hotel a una familia en desamparo», ¿qué acciones ha realizado el Departamento de Derechos Sociales para evitar que la familia con menores durmiera en la calle?

Pamplona, a 14 de agosto de 2024

La Parlamentaria Foral: Raquel Garbayo Berdonces

11-24/PES-00353. Pregunta sobre la distribución de los hechos delictivos por cuerpo policial en los informes de la División de Información de la Policía Foral

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. ADOLFO ARAIZ FLAMARIQUE

En sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2024, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la distribución de los hechos delictivos por cuerpo policial en los informes de la División de Información de la Policía Foral, formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 215 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 2 de septiembre de 2024

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Adolfo Araiz Flamarique, miembro del Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa, ante la Mesa de la Cámara, presenta para su tramitación las siguientes preguntas para su respuesta escrita:

En los informes de evaluación estratégica de la delincuencia en Navarra elaborados por la División de Información de la Policía Foral, correspondientes a los años 2020 y 2021, se recoge un apartado titulado «2.2. Delitos estratégicos por cuerpos policiales», en el que recoge información sobre la distribución por cuerpo policial (Policía Foral, Guardia Civil, Cuerpo Nacional de Policía y Policía Municipal de Pamplona).

En los informes realizados correspondientes a los años 2022 y 2023 dicho apartado ha desapare-

cido y no consta información alguna sobre la distribución por cuerpo policial de los hechos delictivos conocidos en Navarra y que las distintas Policías registran en el Sistema de Información Policial (SIP).

Se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál es la razón que ha llevado a la División de Información a suprimir en los informes de evaluación estratégica de la delincuencia en Navarra, emitidos desde 2021, el apartado en el que se recogía la distribución de los hechos delictivos según el cuerpo policial que los hubiera conocido?

2. ¿No considera relevante el Departamento de Interior hacer pública esa información mediante la cual se conoce, por cuerpo policial operante en Navarra, qué porcentaje de los hechos delictivos que se registran en el SIP por cada uno de ellos?

3. En todo caso, de acuerdo con la información que obra en poder de la División de Información de la Policía Foral, ¿cuál es la distribución por cuerpo policial operante en Navarra de los hechos delictivos conocidos durante el ejercicio de 2022?

4. ¿Y la distribución correspondiente al año 2023?

5. ¿Tiene previsto la División de Información de la Policía Foral volver a incluir en su informe de evaluación estratégica de la delincuencia en Navarra correspondiente al ejercicio de 2024 la distribución por cuerpo policial?

Iruñea/Pamplona, a 21 de agosto de 2024

El Parlamentario Foral: Adolfo Araiz Flamarique

11-24/PES-00354. Pregunta sobre el protocolo para la retirada de pancartas con contenido político en los centros de educación financiados con fondos públicos

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JAVIER GARCÍA JIMÉNEZ

En sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2024, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el protocolo para la retirada de pancartas con contenido político en los centros de educación financiados con fondos públicos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 215 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 2 de septiembre de 2024

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Don Javier García Jiménez, miembro de las Cortes de Navarra, Portavoz del Grupo Parlamentario Partido Popular, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita al consejero de Educación:

¿Qué protocolo sigue el Gobierno de Navarra para la retirada de pancartas con contenido político de los centros de educación financiados con fondos públicos?

Pamplona, a 20 de agosto de 2024

El Parlamentario Foral: Javier García Jiménez

11-24/PES-00355. Pregunta sobre los pasos que ha dado el Gobierno de Navarra para dar cumplimiento a la Ley Foral 5/2018, de 17 de mayo, de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª CRISTINA LÓPEZ MAÑERO

En sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2024, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre los pasos que ha dado el Gobierno de Navarra para dar cumplimiento a la Ley Foral 5/2018, de 17 de mayo, de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Cristina López Mañero.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por

escrito en los términos previstos en el artículo 215 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 2 de septiembre de 2024

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Cristina López Mañero, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra:

– ¿Qué pasos ha dado el Gobierno de Navarra para dar cumplimiento a la Ley Foral 5/2018, de 17 de mayo, de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, en lo que tiene que ver con el registro público de los grupos de interés?

– ¿Qué pasos están pendientes de ejecución y qué plazos se manejan?

– ¿De qué modo se pretende coordinar para que no haya duplicación con lo requerido en la disposición transitoria primera de la Ley Foral 7/2018, de 17 de mayo, de creación de la Oficina de Buenas Prácticas y Anticorrupción?

Pamplona, a 26 de agosto de 2024

La Parlamentaria Foral: Cristina López Mañero

11-24/PES-00356. Pregunta sobre la situación del Consejo de la Juventud de Navarra

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.^a MARÍA ISABEL GARCÍA MALO

En sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2024, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la situación del Consejo de la Juventud de Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.^a María Isabel García Malo.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 215 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 2 de septiembre de 2024

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Maribel García Malo, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Partido Popular, realiza la siguiente pregunta escrita dirigida al Gobierno de Navarra:

El Consejo de la Juventud de Navarra se creó en 1986 para promover la participación de la

juventud en el desarrollo de la Comunidad Foral de Navarra y velar por sus derechos. Es el principal órgano de representación y participación de la juventud en la sociedad.

El 19 de diciembre de 2023 la Cámara de Comptos publicó un informe sobre las cuentas de la entidad entre 2019-2022, en el que advertía que la continuidad del Consejo estaba «en riesgo» por la «incapacidad para hacer frente a sus gastos».

El pasado junio, solo seis meses después de asumir sus cargos, dimitieron el Presidente y la dirección del Consejo de la Juventud por «la situación prácticamente insostenible del organismo».

¿Qué actuaciones, especificando cada una de ellas con fechas, interlocutores y contenido, ha realizado el Gobierno de Navarra desde que ha tenido conocimiento de estas últimas dimisiones para informarse de la situación e impulsar de nuevo su funcionamiento?

Pamplona, a 23 de agosto de 2024

La Parlamentaria Foral: Maribel García Malo

11-24/PES-00357. Pregunta sobre el tiempo medio de espera para la concesión de una vivienda del parque público de alquiler

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARÍA ISABEL GARCÍA MALO

En sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2024, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el tiempo medio de espera para la concesión de una vivienda del parque público de alquiler, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Isabel García Malo.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 215 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 2 de septiembre de 2024

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Maribel García Malo, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Partido Popular, realiza la siguiente pregunta escrita dirigida al Gobierno de Navarra:

¿Cuál es el tiempo medio de espera para la concesión de una vivienda del parque público de alquiler?

Pamplona, a 25 de agosto de 2024

La Parlamentaria Foral: Maribel García Malo

11-24/PES-00358. Pregunta sobre el tiempo medio de espera para la concesión de una vivienda protegida en Navarra

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARÍA ISABEL GARCÍA MALO

En sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2024, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el tiempo medio de espera para la concesión de una vivienda protegida en Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Isabel García Malo.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 215 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 2 de septiembre de 2024

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Maribel García Malo, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Partido Popular, realiza la siguiente pregunta escrita dirigida al Gobierno de Navarra:

¿Cuál es el tiempo medio de espera para la concesión de una vivienda protegida en Navarra?

Pamplona, a 25 de agosto de 2024

La Parlamentaria Foral: Maribel García Malo

11-24/PES-00359. Pregunta sobre el borrador de Ley Foral por la que se establece el sistema de carrera profesional del personal sanitario

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.^a MARTA ÁLVAREZ ALONSO

En sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2024, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el borrador de Ley Foral por la que se establece el sistema de carrera profesional del personal sanitario, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Marta Álvarez Alonso.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 215 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 2 de septiembre de 2024

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Marta Álvarez Alonso, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlama-

rio Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra:

¿Cómo se va a conjugar el borrador de ley foral por la que se establece el sistema de carrera profesional del personal sanitario adscrito al Departamento de Salud y sus organismos autónomos, excluidos facultativos especialistas, otros facultativos sanitarios y diplomados sanitarios, con la futura carrera profesional para todo el personal de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos?

Especialmente se desea conocer cómo se conjugará dicha carrera con la previsión de la Dirección General de Función Pública de que la evaluación del desempeño forme parte de la carrera profesional.

Pamplona, a 26 de agosto de 2024

La Parlamentaria Foral: Marta Álvarez Alonso

11-24/PES-00360. Pregunta sobre la aprobación de una tasa específica para la contratación indefinida de personal para el puesto de trabajo de técnico/a de compras y licitaciones

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.^a MARTA ÁLVAREZ ALONSO

En sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2024, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la aprobación de una tasa específica para la contratación indefinida de personal para el puesto de trabajo de técnico/a de compras y licitaciones, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Marta Álvarez Alonso.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 215 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 2 de septiembre de 2024

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Marta Álvarez Alonso, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, rea-

liza la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra:

1. ¿Cuál es el motivo por el que la CPEN ha solicitado autorización al Gobierno de Navarra para la aprobación de una tasa específica para la contratación indefinida de personal para el puesto de trabajo de técnico/a de compras y licitaciones?

2. ¿Por qué para ese puesto en concreto y no para otro?

3. ¿Se ha realizado ya la contratación indefinida a la que hace referencia la autorización?

4. Si se ha hecho, ¿la ha ocupado la persona que ya estaba ocupando dicho puesto de forma temporal u otra distinta?

5. ¿Cuál era o es la tasa de temporalidad de la CPEN antes de la contratación indefinida a la que hace referencia la pregunta?

6. Si se ha realizado ya dicha contratación indefinida, se solicita también la tasa de temporalidad de la CPEN después de dicha contratación.

Pamplona, a 27 de agosto de 2024

La Parlamentaria Foral: Marta Álvarez Alonso

11-24/PES-00361. Pregunta sobre las palabras del señor Lucero, en la Comisión de Universidad, Innovación y Transformación Digital celebrada el pasado 24 de mayo de 2024

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª CRISTINA LÓPEZ MAÑERO

En sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2024, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las palabras del señor Lucero, en la Comisión de Universidad, Innovación y Transformación Digital celebrada el pasado 24 de mayo de 2024, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Cristina López Mañero.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 215 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 2 de septiembre de 2024

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Cristina López Mañero, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra:

¿Comparte la consejera Fanlo las palabras del señor Lucero, parlamentario del PSN, en la Comisión de Universidad, Innovación y Transformación Digital celebrada el pasado 24 de mayo de 2024, para informar sobre las novedades del Nair Center?, en la que, en relación con el señor Bustince, afirmó:

«Con respecto a lo del señor Bustince, yo creo que a nadie se le escapan las afirmaciones que se conocieron en la prensa sobre la Universidad de Arabia Saudí. Yo creo que, en este sentido, hay abierta una investigación por parte de la Universidad Pública de Navarra y corresponde esperar a ver qué tiene que decir la Universidad Pública de Navarra en este sentido. Yo creo que no hay ninguna persona que esté por encima de ninguna institución, creo que es mucho más importante el prestigio y la honorabilidad, por decirlo de alguna forma, de lo que es el NAIR Center que las personas que estén por encima, y respeto al proceso de la UPNA, y en función de lo que dilucide la propia UPNA entiendo yo que... Pero, vamos, por lo tanto, quiero también agradecer, por supuesto, el trabajo que ha desarrollado y que ha comentado la Consejera seguirá desarrollando en otros espacios».

Pamplona, a 27 de agosto de 2024

La Parlamentaria Foral: Cristina López Mañero

11-24/PES-00362. Pregunta sobre el proceso de creación de una nueva sociedad público-privada para impulsar vivienda de alquiler

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. MIKEL ZABALETA ARAMENDIA

En sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2024, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el proceso de creación de una nueva sociedad público-privada para impulsar vivienda de alquiler, formulada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Zabaleta Aramendia.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 215 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 2 de septiembre de 2024

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Mikel Zabaleta Aramendia, parlamentario foral adscrito al Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, realiza al Departamento de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias del Gobierno de Navarra la siguiente pregunta para su respuesta escrita:

En abril del presente año la Consejera Begoña Alfaro anunció la creación de una nueva sociedad público-privada, una empresa de capital mixto, para impulsar vivienda de alquiler asequible en la Comunidad Foral de Navarra.

Por todo lo expuesto, formula para su respuesta por escrito la siguiente pregunta:

¿En qué situación se encuentra el proceso de creación de dicha sociedad público-privada y qué previsiones de desarrollo temporal y procedimental tiene el Gobierno de Navarra al respecto?

En Pamplona/Iruña, a 28 de agosto de 2024

El Parlamentario Foral: Mikel Zabaleta Aramendia

11-24/PES-00363. Pregunta sobre los Fondos Europeos en las subvenciones destinadas a rehabilitación de viviendas

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. MIKEL ZABALETA ARAMENDIA

En sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2024, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre los Fondos Europeos en las subvenciones destinadas a rehabilitación de viviendas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Zabaleta Aramendia.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por

escrito en los términos previstos en el artículo 215 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 2 de septiembre de 2024

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Mikel Zabaleta Aramendia, parlamentario foral adscrito al Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, realiza al Departamento de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias del

Gobierno de Navarra las siguientes preguntas para su respuesta escrita:

En junio del presente año el Departamento de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias ha publicado el informe anual sobre la vivienda en Navarra, correspondiente al año 2023, así como un avance de los primeros meses del año 2024.

En dicho informe, entre otros muchos datos, se muestra que en el año 2023 el Gobierno de Navarra ha destinado a subvenciones para rehabilitación una cantidad total de 43.842.210 euros y en los primeros cinco meses del año 2024 el presupuesto destinado a subvenciones para rehabilitación ha alcanzado la cifra de 28.357.527,53 euros.

Por todo lo expuesto, formula para su respuesta por escrito las siguientes preguntas:

De las cantidades destinadas a subvenciones para rehabilitación de viviendas en el ejercicio 2023 y primeros cinco meses de 2024 (las cantidades arriba expuestas), ¿cuánto dinero procede de Fondos Europeos?

¿Cuánto dinero procedente de Fondos Europeos se prevé recibir en el conjunto del año 2024 y los años 2025 y 2026?

En Pamplona/Iruña, a 28 de agosto de 2024

El Parlamentario Foral: Mikel Zabaleta Aramendia

11-24/PES-00364. Pregunta sobre el contrato para el «Estudio monográfico acerca de la juventud navarra»

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. ÁNGEL ANSA ECHEGARAY

En sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2024, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el contrato para el "Estudio monográfico acerca de la juventud navarra", formulada por el Ilmo. Sr. D. Ángel Ansa Echegaray.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 215 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 2 de septiembre de 2024

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Don Ángel Ansa Echegaray, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza las siguientes preguntas escritas al Gobierno de Navarra:

1. ¿Cuáles son los motivos por los cuáles el contrato para el Estudio monográfico acerca de la juventud navarra», que iba a ser licitado por el Instituto Navarro de la Juventud, ha sido desistido?

2. ¿Va a publicarse una nueva licitación?

Pamplona, a 29 de agosto de 2024

El Parlamentario Foral: Ángel Ansa Echegaray

11-24/PES-00365. Pregunta sobre la ejecución de la sentencia frente a la mercantil Estudios Melitón

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN LUIS SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA

En sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2024, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la ejecución de la sentencia frente a la mercantil Estudios Melitón, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 215 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 2 de septiembre de 2024

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Don Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita a la Consejera de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias:

¿Ha instado el Gobierno de Navarra o Nasuvinsa la ejecución de la sentencia, frente a la mercantil Estudios Melitón o sus administradores, por la que se les condena a abonar 565.205 euros?

¿Ha conseguido el Gobierno de Navarra recuperar alguna cantidad impagada y debida por sentencia firme tras el proceso de construcción y arrendamiento de los estudios a la referida sociedad mercantil?

¿Qué procedimientos y acciones ha emprendido el Gobierno de Navarra o Nasuvinsa para recuperar las cantidades económicas impagadas o resarcirse de la construcción de los estudios de cine por valor de 1,2 millones de euros?

¿Qué destino ha previsto para todo el equipamiento de los estudios de cine (platós, vestuarios, salas de maquillaje y otras de instalaciones) que nunca han sido usados?

¿Qué responsabilidades piensa exigir por su falta de prudencia a los gestores políticos de esta infraestructura fallida?

Pamplona, a 29 de agosto de 2024

El Parlamentario Foral: Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia

